



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/054/2005

**Evolución de los Precios Administrados por el
Sector Público al Tercer Trimestre de 2005 y su
Impacto en la Inflación**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE DE 2005

Índice

Presentación	5
Resumen Ejecutivo	7
1. Evolución de los Precios Administrados	9
1.1 Índice de Precios Administrados	9
2. Evolución de los Precios Administrados por Tipo de Bien	11
2.1 Tarifas Eléctricas	11
2.2. Gas Natural.....	14
2.3. Gas LP	16
2.4. Gasolinas.....	17
3. Impacto del Incremento de los Precios de Bienes Administrados en la Inflación	20
3.1 Impacto del Incremento de los Precios de Bienes Administrados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	20
3.2 Impacto de los Energéticos, Petroquímicos y Bienes Administrados en los Costos al Productor.....	22
4. Participación de las Ventas Internas de Bienes Administrados en los Ingresos Presupuestarios del Sector Público.....	24
Notas Finales	26

Evolución de los Precios Administrados por el Sector Público y su
Impacto en la Inflación

Presentación

Considerando la importancia que tienen los precios de los energéticos administrados por el sector público en las finanzas públicas y en el comportamiento de la inflación, y que, en cuanto a los ingresos públicos se refiere, las ventas de los bienes energéticos representan alrededor del 21 por ciento de los ingresos presupuestarios totales y casi el 8 por ciento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados viene elaborando un análisis trimestral sobre el comportamiento de dichos precios.

En esta ocasión, además del análisis correspondiente al comportamiento de los precios de los bienes energéticos administrados por el sector público durante el tercer trimestre de 2005, se incluye un análisis de los productos que inciden en mayor medida en el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP). El CEFP pone este documento a disposición de las Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y Diputados interesados en este tema para coadyuvar con ello en sus tareas legislativas.

Resumen Ejecutivo

- La contribución que tuvieron los precios de los bienes administrados en la inflación anual al mes de septiembre de 2005 fue de 0.28 puntos porcentuales, 0.50 puntos porcentuales por debajo de lo observado en el mes de enero. La contribución que tuvieron en la inflación mensual fue de 0.05 puntos porcentuales en los meses de julio a septiembre.
- La contribución que tuvieron los precios de los principales productos energéticos derivados del petróleo, petroquímicos y electricidad en la canasta del Índice de Precios al Productor para Bienes Intermedios fue de 1.1982 puntos porcentuales, incidiendo en mayor medida el petróleo crudo, gas natural, combustóleo y electricidad de alta y media tensión, así como la de uso comercial.
- La política de precios durante los meses de julio y agosto continuó la misma trayectoria establecida a principios del año. Sin embargo, hacia finales del mes de agosto, los acontecimientos naturales acaecidos en la región sur de los Estados Unidos con el huracán *Katrina* ocasionó daños en las principales refinerías de la zona y en la infraestructura de transporte de gas natural, lo que llevó a un alza en los precios de dicho energético en aquella región, repercutiendo en los precios de referencia que se utilizan para fijar los precios internos de venta de gas natural, gas lp y gasolinas.
- Por lo anterior, en el mes de septiembre se fijó por Decreto un tope máximo para el precio del gas natural de 7.65 dólares por millón de BTU's para contrarrestar los efectos de la tendencia alcista en el precio internacional de dicho energético.
- Las gasolinas continuarán con incrementos moderados mensuales de tal manera que, no se rebase el 3 por ciento de incremento en 2006 y el 4 por ciento para el caso del gas doméstico (LP) y las tarifas eléctricas para consumo doméstico bajo y medio.

1. Evolución de los Precios Administrados

1.1 Índice de Precios Administrados

Al cierre del tercer trimestre, el índice de precios administrados aumentó 3.6 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior, que significó una reducción de 0.7 puntos porcentuales respecto al trimestre inmediato anterior, no obstante las presiones al alza en los precios de las gasolinas debido al incremento en las cotizaciones internacionales de dichos productos como consecuencia de los daños ocasionados por el Huracán Katrina en las instalaciones petroleras del sur de los Estados Unidos.

Los factores que más influyeron en el alza de los precios administrados durante el tercer trimestre del año fueron los siguientes:

- 1) Tarifas eléctricas: en los meses de julio y agosto se efectuaron ajustes en las tarifas eléctricas para bombeo de agua de riego agrícola y en las tarifas de alto consumo, servicio general en alta y media tensión en las regiones del Noroeste y Peninsular, así como cambios en la medición de energía consumida, temporadas de verano y periodos de punta para esas mismas regiones.
- 2) Gas Natural, Gas LP y Gasolinas: Hacia finales del mes de agosto, el paso del huracán *Katrina* en la región sur de los Estados Unidos ocasionó daños en las principales refinerías de la zona y en la infraestructura de hidrocarburos, lo que llevó a un alza en los precios de dichos energéticos en aquella región repercutiendo en los precios de referencia que se utilizan para fijar los precios internos de venta de gas natural, gas lp y gasolinas. En consecuencia y previendo las repercusiones que esto ocasionaría, el Gobierno Federal en el mes de septiembre fijó por

México: Evolución de la Inflación y Precios Administrados por el Sector Público, 2003-2005/III

(base 2da. quincena de junio de 2002, fin de período)

Período	INPC 1/		INPP 2/		Índice de Precios de Bienes Administrados 3/	
	Índice	Var % anual	Índice	Var % anual	Índice	Var % anual
2003						
I	104.3	5.6	107.2	10.1	113.9	15.0
II	104.2	4.3	106.4	6.4	106.9	6.9
III	105.3	4.0	107.7	5.6	108.4	6.5
IV	107.0	4.0	111.0	6.8	117.2	6.1
2004						
I	108.7	4.2	114.9	7.2	119.8	5.2
II	108.7	4.4	117.5	10.4	115.8	8.4
III	110.6	5.1	119.6	11.0	118.8	9.5
IV	112.6	5.2	119.9	8.0	129.0	10.0
2005						
I	113.4	4.4	121.9	6.1	129.8	8.4
II	113.4	4.3	121.4	3.3	120.8	4.3
III	114.5	3.5	123.1	3.0	123.1	3.6

1/ INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ INPP: Índice Nacional de Precios al Productor. Mercancías finales con petróleo.

3/ El conjunto de Bienes Administrados incluye: gas doméstico, electricidad y gasolina de alto y bajo octanaje.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos del Banco de México.

Decreto¹ un tope máximo para el precio del gas natural de 7.65 dólares por millón de BTU's para contrarrestar los efectos de la volatilidad en el precio internacional de dicho energético, el cual alcanzó los 12 dólares por millón de Btu's a finales de agosto y los primeros días del mes de septiembre.

Asimismo, se emitieron una serie de medidas en materia energética para hacer frente al incremento de los precios de referencia de los energéticos, en particular del gas natural, gasolinas y gas lp.

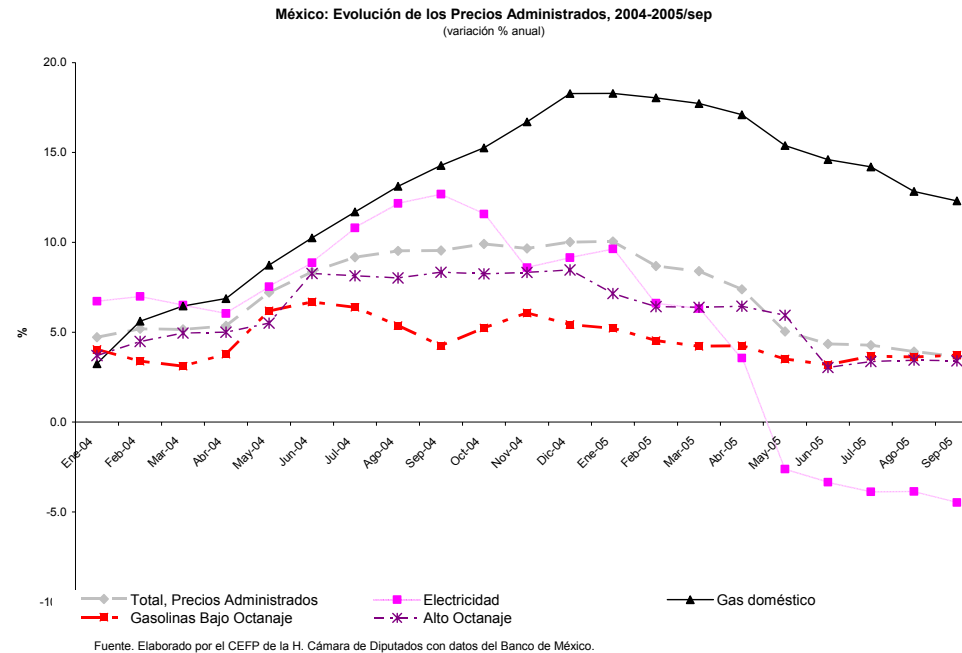
De acuerdo con esas medidas y la política de precios establecida en los meses previos, los precios de las gasolinas continuaron con incrementos moderados congruentes con una variación anual de 3 por ciento, lo que ha permitido que las variaciones mensuales sean menores a las observadas en el mismo periodo del año anterior. De igual manera el precio del gas lp, continuó sujeto a variaciones mensuales dentro de un intervalo comprendido entre 0.75 y 1.75 por ciento, como se estableció a principio de año.

Las medidas establecidas continuarán conforme a lo que se ha venido efectuando en materia de precios administrados, es decir, que los incrementos mensuales en los precios de las gasolinas se harán de tal manera que no rebasen el 3 por ciento anual en 2006, y para el gas doméstico (LP) y las tarifas eléctricas de consumo doméstico bajo y medio, el 4 por ciento.

Con relación al gas natural, a parte de fijar un tope máximo hasta que se restablezca la situación en las regiones afectadas, se decidió continuar con un apoyo del 28 por ciento al precio del gas natural para consumo doméstico, mismo que se encuentra establecido en el Decreto del 16 de mayo de este año con el fin de proteger la economía familiar.

Como resultado de la contención de los precios de los bienes administrados, las variaciones porcentuales de éstos a tasa anual han sido menores a las observadas en el año anterior. No obstante, las gasolinas comienzan a registrar una tendencia suave al alza a partir del mes de junio, como se aprecia en la siguiente gráfica.

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 2005.



2. Evolución de los Precios Administrados por Tipo de Bien

2.1 Tarifas Eléctricas

La tendencia descendente que venían mostrando los precios nominales de las tarifas eléctricas, en los primeros cuatro meses del año, revirtió a partir de mayo observándose incrementos graduales en el promedio total de las tarifas debido principalmente al alza en los precios de los combustibles. No obstante, las tarifas domésticas tuvieron una disminución importante en el mes de junio de 10.72 por ciento respecto a mayo, posteriormente aumentaron 3.3 por ciento en julio y en agosto tuvieron una disminución de 0.47 por ciento. Los mayores incrementos se observaron en el mes de agosto para las tarifas agrícolas y la gran industria los cuales fueron de 6.50 y 6.40 por ciento, respectivamente. Lo anterior se debió a un ajuste en las tarifas para bombeo de agua de riego agrícola en baja o

Evolución de los Precios Administrados por el Sector Público y su Impacto en la Inflación

media tensión y a los ajustes y homologación de las tarifas industriales de media y alta tensión en las regiones Noroeste y Peninsular, mismas que se adhieren al Sistema Interconectado Nacional a partir de julio.

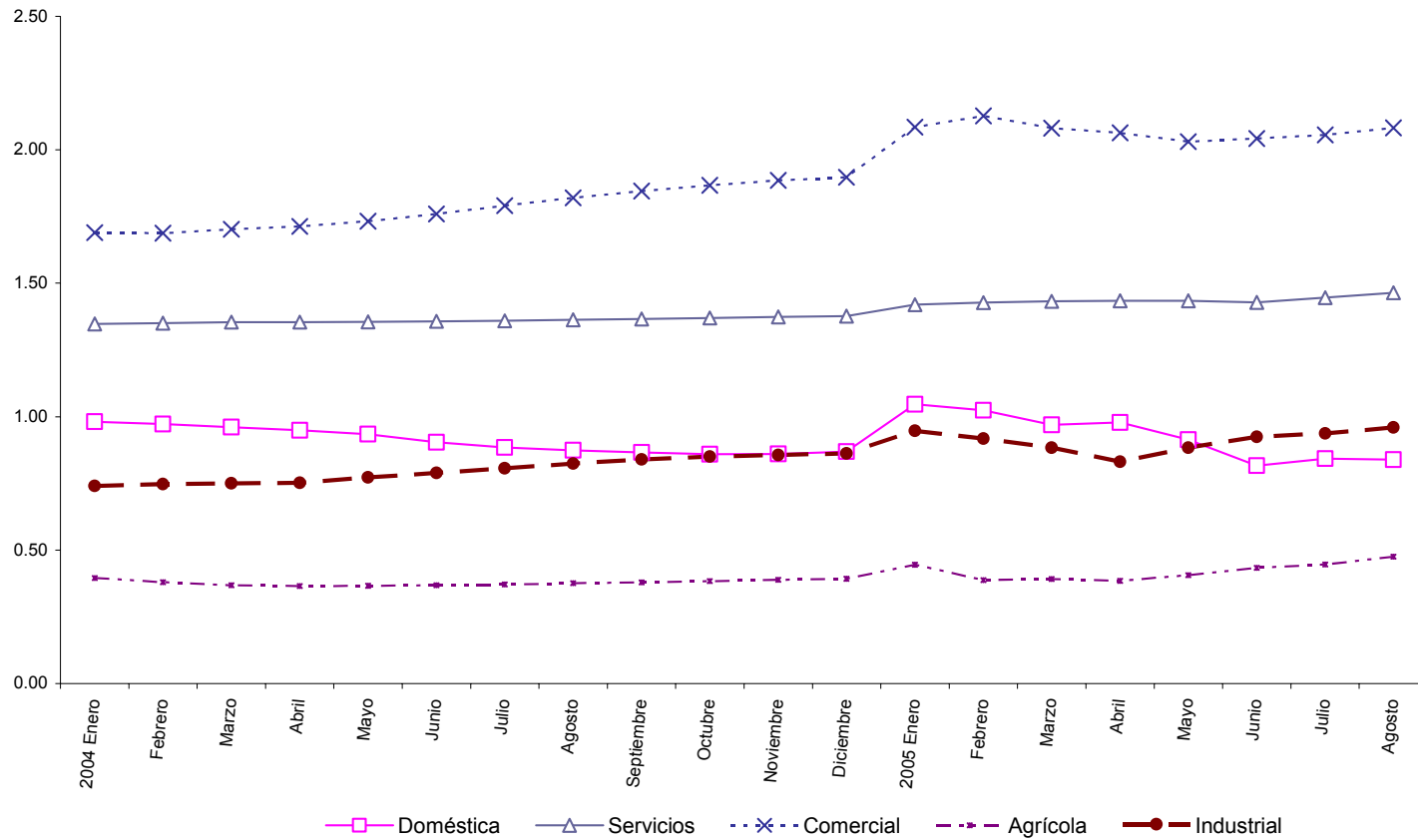
Comparadas con el año anterior, las tarifas domésticas registraron decrementos a partir del mes de mayo, mientras que las de servicios fueron las que registraron menores incrementos. En cambio, las tarifas comerciales e industriales tuvieron crecimientos de dos dígitos, siendo el mayor el que registraron las tarifas agrícolas en el mes de agosto de 26.33 por ciento y las tarifas para la gran industria de 19.28 por ciento.

CFE: Precios medios facturados por sector de consumo
(\$/kWh)

Periodo	Total	Doméstica	Servicios	Comercial	Agrícola	Industrial		
						Total	Mediana Industria	Gran Industria
2004 Enero	0.871	0.981	1.347	1.689	0.396	0.740	0.845	0.620
Febrero	0.871	0.972	1.350	1.687	0.380	0.747	0.861	0.616
Marzo	0.865	0.961	1.354	1.702	0.368	0.750	0.862	0.618
Abril	0.861	0.949	1.354	1.713	0.365	0.752	0.867	0.617
Mayo	0.870	0.934	1.355	1.732	0.366	0.773	0.892	0.628
Junio	0.874	0.904	1.357	1.760	0.368	0.789	0.908	0.642
Julio	0.884	0.885	1.359	1.791	0.371	0.807	0.928	0.655
Agosto	0.894	0.874	1.363	1.820	0.376	0.824	0.945	0.669
Septiembre	0.905	0.866	1.366	1.845	0.379	0.840	0.961	0.683
Octubre	0.913	0.859	1.370	1.867	0.384	0.851	0.972	0.692
Noviembre	0.919	0.860	1.374	1.885	0.389	0.856	0.977	0.697
Diciembre	0.926	0.869	1.377	1.897	0.393	0.862	0.983	0.703
2005 Enero	1.045	1.046	1.420	2.085	0.445	0.947	1.075	0.781
Febrero	1.016	1.024	1.427	2.127	0.388	0.918	1.078	0.720
Marzo	0.974	0.969	1.432	2.081	0.392	0.884	1.045	0.694
Abril	0.927	0.978	1.434	2.064	0.385	0.831	0.961	0.666
Mayo	0.944	0.914	1.434	2.030	0.406	0.884	1.014	0.706
Junio	0.946	0.816	1.428	2.042	0.434	0.925	1.055	0.738
Julio	0.966	0.843	1.446	2.056	0.446	0.937	1.069	0.750
Agosto	0.984	0.839	1.464	2.082	0.475	0.960	1.066	0.798
Variación % anual (2005/2004)								
Enero	19.98	6.63	5.42	23.45	12.37	27.97	27.22	25.97
Febrero	16.65	5.35	5.70	26.08	2.11	22.89	25.20	16.88
Marzo	12.60	0.83	5.76	22.27	6.52	17.87	21.23	12.30
Abril	7.67	3.06	5.91	20.49	5.48	10.51	10.84	7.94
Mayo	8.51	-2.14	5.83	17.21	10.93	14.36	13.68	12.42
Junio	8.24	-9.73	5.23	16.02	17.93	17.24	16.19	14.95
Julio	9.28	-4.75	6.40	14.80	20.22	16.11	15.19	14.50
Agosto	10.07	-4.00	7.41	14.40	26.33	16.50	12.80	19.28

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base al Sistema de Información Energética con información de CFE, Secretaría de Energía.

México: Evolución de los Precios Medios de las Tarifas Eléctricas, 2004-2005/ago
(\$/Kwh)



Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base al Sistema de Información Energética, Secretaría de Energía.

2.2. Gas Natural

A pesar de los cambios efectuados en la metodología para fijar el precio de referencia del gas natural, que buscaba eliminar los riesgos de volatilidad de un solo día, éstos no fueron suficientes, ya que por la eventualidad en la región de la costa de Texas los precios de este insumo llegaron a promediar en la última semana de agosto y los primeros días de septiembre un precio de hasta 11.59 dólares por millón de btu's (usd/MMbtu) para el precio de referencia "Henry Hub", y de 11.30 para el sur de Texas. Como resultado, el precio de máximo de venta de primera mano en Reynosa fue de 9.77 (usd/MMbtu)² publicado para el mes de septiembre. Sin embargo, a partir del 12 de septiembre por Decreto se estableció un precio máximo de venta de gas natural en Reynosa, Tamaulipas, de 7.65 usd/MMbtu aplicable para los consumidores industriales y permisionarios de distribución en el mes de septiembre y con efectos retroactivos. A esta medida debe considerarse también que el 16 de mayo de 2005 se publicó el Decreto por el cual se sujeta a precio máximo el gas natural suministrado a usuarios residenciales de bajo consumo (hasta 60 metros cúbicos mensuales) quienes gozan de una reducción hasta del 28 por ciento en función del volumen y la zona geográfica donde se localicen, situación que se aplica de forma retroactiva a partir del 15 de abril y estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2006.

México: Precios de Gas Natural, 2004-2005/sep

Periodo	México				Estados Unidos
	Precio máximo de venta de primera mano en Reynosa		Precio máximo de venta de primera mano en CD. PEMEX		Henry Hub
	(Dólares/MMBTU)	(Dólares/GCAL)	(Dólares/MMBTU)	(Dólares/GCAL)	(Dólares/MMBTU)
2004					
Ene	5.79	22.94	5.36	21.24	6.13
Feb	5.39	21.38	4.96	19.68	5.34
Mar	4.94	19.60	4.51	17.90	5.38
Abr	5.26	20.86	4.83	19.16	5.70
May	5.76	22.86	5.33	21.16	6.33
Jun	6.52	25.86	6.09	24.16	6.26
Jul	5.99	23.75	5.56	22.05	5.92
Ago	5.90	23.42	5.47	21.72	5.40
Sep	4.99	19.79	4.56	18.09	5.13
Oct	5.16	20.45	4.73	18.75	6.33
Nov	7.40	29.33	6.97	27.63	6.16
Dic	6.88	27.27	6.45	25.57	6.57
2005					
Ene	6.16	24.41	5.73	22.71	6.16
Feb	6.15	24.39	5.72	22.69	6.13
Mar	6.00	23.78	5.57	22.08	6.95
Abr	6.80	27.00	6.37	25.30	7.16
May	6.47	25.66	6.04	23.96	6.46
Jun	6.07	24.09	5.64	22.39	7.17
Jul	6.74	26.75	6.31	25.04	7.62
Ago	7.17	28.45	6.74	26.75	9.52
Sep	9.77	38.77	9.34	37.06	9.52
Sep*	7.65	30.36	7.36	29.21	11.05

MMBTU: Millón de unidades térmicas británicas. GCAL: Gigacalorías.

*Precio máximo de venta en Reynosa, Tamaulipas, conforme a lo estipulado en el Decreto publicado en el DOF el 12 de septiembre de 2005.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de PEMEX, Gas y Petroquímica Básica y Secretaría de Energía.

² Precio publicado por PEMEX Gas y Petroquímica Básica, http://www.gas.pemex.com/NR/rdonlyres/53215389-E8E5-4224-846F-48F8D386A92E/0/precios_maximos_vpm_mensuales_05.pdf

Precios Internacionales del Gas Natural, 2004-2005/ago ^{1/}

(Dólares de los EUA por Millón de Btu 's)

Periodo	ESTADOS UNIDOS			CANADÁ	
	HENRY HUB	SOUTH CALIFORNIA	TEXAS COAST	AECO HUB	KINGSGATE
2004	5.67	5.33	5.44	4.97	4.99
Ene	6.13	5.66	5.69	5.45	5.47
Feb	5.34	4.98	5.04	4.67	4.74
Mar	5.38	4.99	5.17	4.73	4.72
Abr	5.70	5.41	5.52	5.00	5.03
May	6.33	5.95	6.15	5.43	5.47
Jun	6.26	5.78	6.05	5.26	5.28
Jul	5.92	5.74	5.71	5.26	5.29
Ago	5.40	5.29	5.20	4.86	4.98
Sep	5.13	4.74	4.88	4.43	4.47
Oct	6.33	5.63	6.03	5.41	5.31
Nov	6.16	6.16	5.89	5.44	5.79
Dic	6.57	6.31	6.22	5.72	5.99
2005	6.58	6.09	6.25	5.84	5.87
Ene	6.16	5.73	5.79	5.38	5.47
Feb	6.13	5.73	5.79	5.41	5.47
Mar	6.95	6.50	6.65	6.24	6.26
Abr	7.16	6.66	6.84	6.41	6.46
May	6.46	5.86	6.23	5.67	5.67
Jun	7.17	6.16	6.95	6.01	5.97
Jul	7.62	6.75	7.38	6.26	6.37
Ago	9.52	8.12	9.20	7.86	7.90

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Secretaría de Energía.

2.3. Gas LP

Las medidas establecidas para el control del precio de gas lp continuaron en los meses de julio y agosto registrando incrementos ligeramente por debajo del límite inferior establecido (0.75 por ciento), así las variaciones mensuales del precio fueron de 0.73 y 0.72 por ciento, respectivamente. Con ello, el precio al público del gas licuado de petróleo pasó de 8.24 pesos por kilogramo en el mes de junio a 8.36 pesos por kilogramo. De acuerdo con las medidas anunciadas el incremento del precio del gas lp para 2006 no rebasará el 4 por ciento.

México: Precios al Público de Gas LP e Inflación, 2000-2005/ago
(pesos por kilogramo)

Periodo	Precio	var % anual	var % mensual	Inflación	
				var % anual	var % mensual
2000	5.65	-			
2001	4.89	-13.45		4.40	
2002	6.27	28.22		5.70	
2003	6.68	6.54		3.98	
2004	7.89	18.11		5.19	
Enero	6.73	3.06	-	4.20	0.62
Febrero	6.81	4.29	1.19	4.53	0.60
Marzo	6.89	5.51	1.17	4.23	0.34
Abril	6.97	6.74	1.16	4.21	0.15
Mayo	7.06	8.12	1.29	4.29	- 0.25
Junio	7.15	9.49	1.27	4.37	0.16
Julio	7.24	10.70	1.26	4.49	0.26
Agosto	7.36	12.20	1.66	4.82	0.62
Septiembre	7.49	13.66	1.77	5.06	0.83
Octubre	7.62	15.11	1.74	5.40	0.69
Noviembre	7.75	16.72	1.71	5.43	0.85
Diciembre	7.89	18.11	1.81	5.19	0.21
2005					
Enero	7.95	18.13	0.76	4.54	0.00
Febrero	8.01	17.62	0.75	4.27	0.33
Marzo	8.07	17.13	0.75	4.39	0.45
Abril	8.12	16.50	0.62	4.60	0.36
Mayo	8.19	16.01	0.86	4.60	- 0.25
Junio	8.24	15.24	0.61	4.33	- 0.10
Julio	8.30	14.64	0.73	4.47	0.39
Agosto	8.36	13.59	0.72	3.95	0.12

1/ Precio promedio de los precios autorizados. Incluyen IVA.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con datos de PEMEX.

2.4. Gasolinas

En el mes de agosto la gasolina tipo Premium (de alto octanaje) registró un precio de 7.16 \$/lt en la Frontera Norte y de 7.49 \$/lt en el resto del país. La gasolina Magna (bajo octanaje) registró un precio en el mes de junio de 6.06 \$/lt en la Frontera Norte y de 6.34 \$/lt en el resto del país. Los incrementos mensuales observados en los meses de julio y agosto estuvieron en un rango del 0.14 por ciento a 0.3 por ciento, congruente con los incrementos esperados para contribuir a una menor inflación. Los incrementos comparados con los mismos meses del año anterior se encontraron alrededor del 3 por ciento continuando registrando las tasas de crecimiento más bajas que estos productos han reportado.

México: Evolución de los precios de Gasolinas Automotrices e Inlfación, 2004-2005/ago ^{1/}

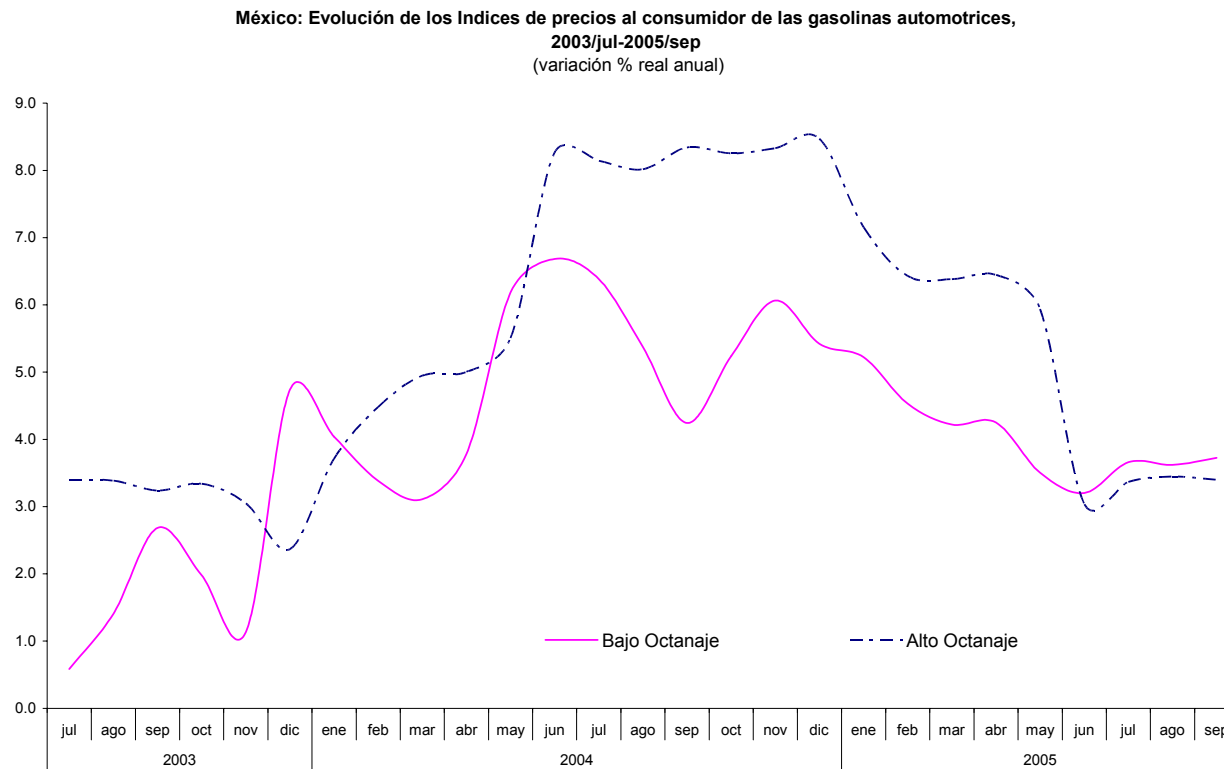
Periodo	Gasolinas								Inflación Anual (%)
	Pemex Premium				Pemex Magna				
	(pesos por litro)				(variación % anual)				
	Frontera Norte	Resto del País	Frontera Norte	Resto del País	Frontera Norte	Resto del País	Frontera Norte	Resto del País	
2004									
ene	6.66	6.96	5.04	6.05	5.88	5.78	8.86	3.07	4.20
feb	6.69	6.99	5.70	6.07	6.02	5.91	8.16	3.06	4.53
mar	6.70	7.00	5.82	6.08	6.01	5.90	3.19	3.05	4.23
abr	6.71	7.02	5.83	6.10	5.84	5.72	3.00	3.04	4.21
may	6.72	7.03	5.84	6.11	5.66	5.71	12.52	3.04	4.29
jun	6.92	7.24	5.86	6.13	8.46	8.55	11.20	3.03	4.37
jul	6.94	7.26	5.88	6.15	8.61	8.68	20.00	3.19	4.49
ago	6.95	7.27	5.89	6.16	8.42	8.51	2.97	3.01	4.82
sep	6.98	7.30	5.91	6.18	8.72	8.79	3.14	3.17	5.06
oct	6.99	7.31	5.92	6.19	8.54	8.46	13.63	3.00	5.40
nov	7.01	7.33	5.94	6.21	8.51	8.59	15.34	3.16	5.43
dic	7.03	7.34	5.95	6.22	8.49	8.42	16.21	2.98	5.19
2005									
ene	7.05	7.37	5.96	6.24	5.86	5.89	18.25	3.14	4.54
feb	7.06	7.38	5.98	6.25	5.53	5.58	4.91	2.97	4.27
mar	7.08	7.40	6.00	6.27	5.67	5.71	3.09	3.13	4.39
abr	7.10	7.42	6.01	6.28	5.81	5.70	3.09	2.95	4.60
may	7.12	7.44	6.03	6.30	5.95	5.83	3.25	3.11	4.60
jun	7.13	7.45	6.04	6.31	3.03	2.90	3.07	2.94	4.33
jul	7.14	7.47	6.05	6.33	2.88	2.89	2.89	2.93	4.47
ago	7.16	7.49	6.06	6.34	3.02	3.03	2.89	2.92	3.95

1/ Precios vigentes a diciembre de cada año. Incluye IVA y IEPS.

Fuente. Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de PEMEX.

Evolución de los Precios Administrados por el Sector Público y su Impacto en la Inflación

Las variaciones reales anuales, con base a los índices de precios de las gasolinas marcan una tendencia descendente a partir de enero de 2005 y comienzan a aumentar a partir de junio, presentando incrementos del 3.7 y 3.4 por ciento en el mes de septiembre para las gasolinas de bajo y alto octanaje, respectivamente. No obstante estos incrementos resultan ser menores a las observadas entre enero y abril de 2005; como se aprecia en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos del Banco de México.

Precios Internacionales de Gasolinas
(centavos de dólar por galón)

	Convencional Regular					Regular Reformulada		
	New York Harbor	Costa del Golfo de E.E.U.U.	Los Angeles	Rotterdam (ARA)	Singapore	New York Harbor	Costa del Golfo de E.E.U.U.	Los Angeles
2003								
Ene	87.95	87.88	88.12	80.22	81.80	89.86	90.05	94.12
Feb	99.59	100.61	111.26	90.00	95.58	101.67	105.52	117.53
Mar	95.50	96.33	125.07	85.31	90.13	97.99	100.65	131.07
Abr	79.94	81.01	90.48	77.77	68.84	85.98	84.49	96.48
May	75.96	78.34	82.61	73.68	67.67	85.85	81.60	88.64
Jun	80.85	82.57	101.10	77.33	74.88	86.34	84.65	107.10
Jul	87.30	88.52	90.67	83.37	80.88	90.45	89.74	96.67
Ago	100.73	98.24	125.48	90.27	88.97	103.21	101.05	131.48
Sep	90.34	81.23	88.57	81.12	78.60	92.79	85.22	94.57
Oct	87.47	84.40	93.85	80.30	84.49	88.90	86.58	99.62
Nov	88.16	81.99	95.60	79.65	85.57	87.71	83.82	101.99
Dic	88.49	85.31	89.92	80.43	93.60	88.38	86.31	95.94
2004								
Ene	99.84	98.39	101.92	89.83	105.55	100.02	100.06	107.92
Feb	104.73	102.70	128.39	91.78	94.95	104.31	103.59	134.39
Mar	109.13	108.98	126.33	99.57	105.11	108.37	110.61	132.33
Abr	111.95	114.89	136.46	108.93	104.89	114.80	114.73	142.58
May	134.38	133.48	159.40	126.44	118.11	140.88	135.80	164.90
Jun	115.29	117.12	139.74	109.35	108.17	121.70	118.27	145.70
Jul	122.49	123.34	140.70	123.69	110.94	127.45	125.09	146.68
Ago	120.57	117.66	132.76	119.49	123.32	124.49	120.95	138.76
Sep	126.10	123.77	142.17	120.03	118.39	125.87	124.80	148.08
Oct	137.74	134.77	158.23	133.03	130.66	137.46	135.24	164.18
Nov	126.74	123.72	134.33	121.17	125.29	126.42	124.40	140.35
Dic	106.83	103.36	112.46	99.68	107.52	106.96	103.72	118.46
2005								
Ene	124.09	124.42	132.19	112.49	113.58	124.39	126.35	137.91
Feb	122.39	123.33	148.51	116.06	129.70	123.22	125.41	154.51
Mar	143.86	147.23	165.76	127.68	142.79	140.00	148.76	171.78
Abr	148.03	154.06	177.06	145.42	148.30	152.53	155.88	182.87
May	137.10	140.95	154.13	134.52	129.56	144.21	143.90	160.00
Jun	150.91	152.13	169.11	147.39	142.77	157.80	156.18	174.53
Jul	159.06	160.33	182.54	163.24	154.30	172.83	169.98	188.19
Ago	193.69	193.47	208.64	180.21	174.04	199.47	199.27	214.18
Sep	213.34	230.52	222.70	198.92	188.50	221.11	242.72	227.82

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Administración de Información de Energía (EIA).

3. Impacto del Incremento de los Precios de Bienes Administrados en la Inflación

3.1 Impacto del Incremento de los Precios de Bienes Administrados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Durante el tercer trimestre del año, el impacto del incremento en los precios de bienes administrados en la inflación se mantuvo dentro del 0.05 por ciento mensual, igual que en los meses de julio y agosto. Las ponderaciones de los bienes administrados no han tenido cambios y son las que se presentan en el siguiente cuadro:

México: Ponderación de Índices de Precios de Bienes Administrados, 2005/Sep

	INPC	Gas Doméstico	Electricidad	Gasolinas		Total Bienes Administrados
				Alto Octanaje	Bajo Octanaje	
Ponderación ^{1/}	100	1.84418	2.27215	0.46658	3.19002	7.77293
	(var. % mensual)	Incidencia sobre la inflación general				
Enero	0.00	0.014	0.021	0.001	0.001	0.04
Febrero	0.33	0.016	-0.056	0.002	0.016	-0.03
Marzo	0.45	0.015	0.003	0.003	0.022	0.04
Abril	0.36	0.014	-0.106	0.003	0.019	-0.09
Mayo	-0.25	0.005	-0.465	0.001	0.006	-0.49
Junio	-0.10	0.018	0.015	0.001	0.004	0.04
Julio	0.39	0.018	0.015	0.002	0.015	0.05
Agosto	0.12	0.010	0.029	0.001	0.005	0.05
Septiembre	0.40	0.021	0.008	0.002	0.016	0.05

1/ Ponderación de acuerdo a la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Base, segunda quincena de junio de 2002 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos del Banco de México.

Como se puede apreciar, la mayor contribución a la inflación mensual fueron los precios del gas doméstico, se observa también un repunte en el mes de septiembre en la contribución de este último y las gasolinas comparado con el mes de agosto, mientras que la electricidad observó una mayor incidencia en el mes de agosto disminuyendo en septiembre.

Con respecto a la inflación medida anualmente, destaca la disminución en la contribución de los precios de la electricidad a partir del mes de mayo.

México: Ponderación de Índices de Precios de Bienes Administrados, 2005/Sep

	INPC	Gas Doméstico	Electricidad	Gasolinas		Total Bienes Administrados
				Alto Octanaje	Bajo Octanaje	
Ponderación ^{1/}	100	1.84418	2.27215	0.46658	3.19002	7.77293
	(var. % anual)	Incidencia sobre la inflación general				
Enero	4.5	0.34	0.22	0.03	0.17	0.78
Febrero	4.3	0.33	0.15	0.03	0.14	0.67
Marzo	4.4	0.33	0.14	0.03	0.13	0.65
Abril	4.6	0.32	0.08	0.03	0.14	0.57
Mayo	4.6	0.28	-0.06	0.03	0.11	0.39
Junio	4.3	0.27	-0.08	0.01	0.10	0.34
Julio	4.5	0.26	-0.09	0.02	0.12	0.33
Agosto	3.9	0.24	-0.09	0.02	0.12	0.30
Septiembre	3.5	0.23	-0.10	0.02	0.12	0.28

1/ Ponderación de acuerdo a la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Base, segunda quincena de junio de 2002 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos del Banco de México.

La continuidad en la contención de los precios de los bienes y servicios administrados permitió que la contribución total de éstos disminuyera de 0.78 puntos en el mes de enero a 0.28 puntos en el mes de septiembre. Las menores variaciones en los aumentos de los precios administrados se deben a las medidas adoptadas para contener los precios y a los incrementos autorizados, ya que los precios internacionales del gas doméstico y de las gasolinas (que sirven de referencia para los precios internos de estos bienes) observaron presiones al alza.

3.2 Impacto de los Energéticos, Petroquímicos y Bienes Administrados en los Costos al Productor

En este apartado se consideraron los índices genéricos de los principales insumos utilizados en la industria para la producción de bienes intermedios como son: el petróleo crudo, gas natural, productos derivados del petróleo, petroquímicos secundarios y electricidad.

Los bienes energéticos que tienen mayor peso dentro de la canasta del Índice de Precios al Productor, y que por ende inciden en mayor medida en el costo de producción de los bienes de carácter “intermedio”, es decir, de aquellos bienes utilizados como insumos para la producción de otros bienes de uso final, son la electricidad industrial en media tensión, el petróleo crudo, la electricidad industrial en alta tensión, el gas natural y la electricidad comercial cuyo ponderadores son 1.5112, 1.3487, 0.8081, 0.7166 y 0.5445, respectivamente.

La incidencia que tuvieron estos productos, en conjunto, dentro de la canasta del índice de precios al productor de bienes intermedios fue de 1.5238 puntos porcentuales en el mes de enero, la cual disminuyó a 0.8490 en el mes de junio y repuntó hasta alcanzar 1.1982 puntos porcentuales en el mes de septiembre derivado de las alzas en los precios en el gas natural, entre otros.

En el mes de septiembre, los insumos que contribuyeron en mayor medida a la canasta de bienes intermedios fueron el petróleo crudo, que contribuyó en 0.5348 puntos porcentuales, siendo el que en mayor medida contribuyó al alza en los precios de bienes intermedios a lo largo del año, seguido por el gas natural con 0.2519 puntos en el mes de septiembre, no obstante este energético tuvo un comportamiento errático durante el año. El combustóleo es otro energético que ha contribuido al alza en los precios, su incidencia a la inflación pasó de 0.0268 en enero a 0.1865 en septiembre. Cabe destacar también el comportamiento de las tarifas eléctricas, ya que la electricidad en alta y media tensión, así como la comercial mostraron un comportamiento descendente en su contribución a los precios-productor a lo largo del año; mientras que la electricidad para servicio público y riego agrícola permanecieron casi constantes.

De los productos petroquímicos secundarios que se utilizan como materias primas que han incidido en el incremento de los precios al productor han sido el polietileno, el amoníaco y etileno principalmente, que tuvieron un repunte importante en el mes de septiembre, después de haber presentado un comportamiento errático a lo largo del año.

México: Impacto del Incremento en los Precios de Bienes y Servicios del Sector Energético en los Precios de Bienes Intermedios ^{1/}
Ponderación respecto a la canasta de Bienes Intermedios ^{2/}

	Ponderación ^{3/}	Incidencia en el incremento en los precios de los Bienes Intermedios										
		2004	2005									
		Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Total Bienes Intermedios	100.00000											
Total Bienes Seleccionados	7.0705	1.5576	1.5238	1.4980	1.6488	1.4667	0.9458	0.8490	0.9432	0.9377	1.1982	
Minería												
Petróleo crudo	1.3487	0.1521	0.3336	0.4173	0.5236	0.4900	0.2795	0.5231	0.4583	0.5238	0.5348	
Gas natural	0.7166	0.4001	0.1341	0.1334	0.1265	0.1667	0.0468	-0.0909	0.0288	0.0723	0.2519	
Productos derivados del Petróleo												
Gasolina	0.1802	0.0105	0.0098	0.0086	0.0081	0.0081	0.0069	0.0057	0.0065	0.0065	0.0066	
Diesel	0.3325	0.0100	0.0100	0.0106	0.0099	0.0099	0.0099	0.0105	0.0098	0.0098	0.0104	
Combustóleo	0.4413	-0.0805	0.0268	0.0802	0.1207	0.1469	0.2025	0.1667	0.1901	0.1571	0.1865	
Gas licuado	0.0099	0.0024	0.0024	0.0023	0.0022	0.0021	0.0020	0.0019	0.0018	0.0017	0.0016	
Turbosina	0.0263	0.0088	0.0064	0.0097	0.0141	0.0157	0.0062	0.0111	0.0114	0.0133	0.0178	
Otros petrolíferos	0.0061	0.0005	0.0003	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004	0.0003	0.0003	0.0006	0.0012	
Aceites lubricantes	0.1590	0.0074	0.0049	0.0121	0.0121	0.0121	0.0121	0.0236	0.0351	0.0351	0.0351	
Petroquímica												
Polietileno	0.1256	0.0831	0.0797	0.0796	0.0670	0.0527	0.0353	0.0133	0.0049	0.0048	0.0170	
Amoniaco	0.0840	0.0237	0.0209	0.0033	0.0207	0.0397	0.0385	0.0237	0.0049	0.0039	0.0370	
Tolueno	0.0297	0.0073	0.0053	0.0061	0.0121	0.0082	-0.0024	-0.0010	0.0000	-0.0023	-0.0008	
Estireno	0.0233	0.0189	0.0093	0.0074	0.0109	0.0104	0.0057	-0.0003	-0.0013	-0.0055	-0.0032	
Oxido de etileno	0.0543	0.0142	0.0068	0.0068	0.0054	0.0037	0.0028	0.0012	-0.0002	-0.0013	0.0008	
Etileno	0.1335	0.0686	0.0544	0.0449	0.0470	0.0429	0.0212	0.0073	0.0053	-0.0048	0.0408	
Cloruro de vinilo	0.0200	0.0058	0.0087	0.0088	0.0073	0.0070	0.0055	0.0032	0.0029	0.0018	0.0015	
Acrolonitrilo	0.0262	0.0184	0.0158	0.0150	0.0137	0.0135	0.0119	0.0038	0.0012	-0.0011	0.0033	
Acetaldehido	0.0253	0.0015	-0.0004	-0.0002	0.0011	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
Otros petroquímicos	0.1451	0.0996	0.0784	0.0662	0.0731	0.0622	0.0418	0.0070	0.0031	-0.0125	-0.0107	
Electricidad												
Electricidad comercial	0.5445	0.1237	0.1338	0.1083	0.1010	0.0701	0.0407	0.0299	0.0224	0.0230	0.0135	
Electricidad para servicio público	0.2142	0.0127	0.0127	0.0127	0.0127	0.0127	0.0128	0.0128	0.0127	0.0127	0.0128	
Electricidad industrial en media tensión	1.5112	0.3388	0.3294	0.2898	0.3187	0.2174	0.0962	0.0478	0.1002	0.0573	0.0052	
Electricidad para bombeo de aguas de riego agrícola	0.1047	0.0123	0.0117	0.0118	0.0119	0.0120	0.0120	0.0121	0.0122	0.0123	0.0124	
Electricidad industrial en alta tensión	0.8081	0.2179	0.2288	0.1629	0.1287	0.0622	0.0577	0.0362	0.0324	0.0292	0.0226	

1/ Elaborado con base en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), Base Diciembre 2003 = 100.

2/ Estas ponderaciones combinadas con los precios para mercado nacional se utilizan en el cálculo de los índices de precios de bienes intermedios.

3/ Ponderadores del INPP: Importancia relativa de los genéricos dentro de la canasta del INPP de bienes intermedios. Asimismo, determinan el efecto que tendrá un cambio en el precio de un genérico dentro del comportamiento general de los precios.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base a datos del Banco de México.

4. Participación de las Ventas Internas de Bienes Administrados en los Ingresos Presupuestarios del Sector Público

Considerando únicamente los bienes administrados que son el gas doméstico, gasolinas y tarifas eléctricas, el valor de las ventas internas de estos representaron el 19.4 por ciento de los ingresos presupuestarios del sector público en 2004, y se estima que su valor ascienda a 21.6 por ciento al cierre de 2005.

México: Valor de las Ventas Internas de Bienes y Servicios con Precios Administrados por el Sector Público respecto a los Ingresos Presupuestarios, 1990-2005^{a/}
(millones de pesos)

Año	Ingresos Presupuestarios del Sector Público	Total Bienes Administrados	Combustibles			Tarifas Eléctricas	Ventas Internas/Ingresos Presupuestarios
			Total	Gas Licuado ^{b/}	Gasolinas		
1990	191,898.2	23,637.2	11,110.2	1,103.3	10,006.9	12,527.0	12.3
1991	253,152.8	32,793.5	15,929.5	1,399.8	14,529.7	16,864.0	13.0
1992	300,957.0	38,835.0	18,767.0	2,146.4	16,620.6	20,068.0	12.9
1993	289,656.8	39,632.0	17,917.0	3,255.2	14,661.8	21,715.0	13.7
1994	328,518.1	42,485.6	18,985.6	4,728.9	14,256.7	23,500.0	12.9
1995	418,882.6	63,441.0	34,468.0	6,599.5	27,868.5	28,973.0	15.1
1996	580,722.0	88,829.5	48,441.5	9,187.2	39,254.3	40,388.0	15.3
1997	737,180.9	110,917.7	57,397.7	14,004.1	43,393.6	53,520.0	15.0
1998	783,045.9	119,026.7	55,828.7	16,389.9	39,438.8	63,198.0	15.2
1999	956,683.1	139,116.3	63,319.3	17,597.6	45,721.7	75,797.0	14.5
2000	1,179,918.9	196,923.9	103,381.9	28,494.6	74,887.3	93,542.0	16.7
2001	1,271,646.3	200,558.8	100,959.8	29,350.5	71,609.3	99,599.0	15.8
2002	1,387,500.4	209,906.2	95,912.2	26,156.2	69,756.0	113,994.0	15.1
2003	1,600,589.8	272,190.6	136,111.6	36,883.5	99,228.1	136,079.0	17.0
2004	1,771,314.2	343,814.6	187,685.6	42,703.6	144,982.0	156,129.0	19.4
2005 e/	1,780,986.0	383,887.0	219,946.0	50,796.3	169,149.7	163,941.0	21.6

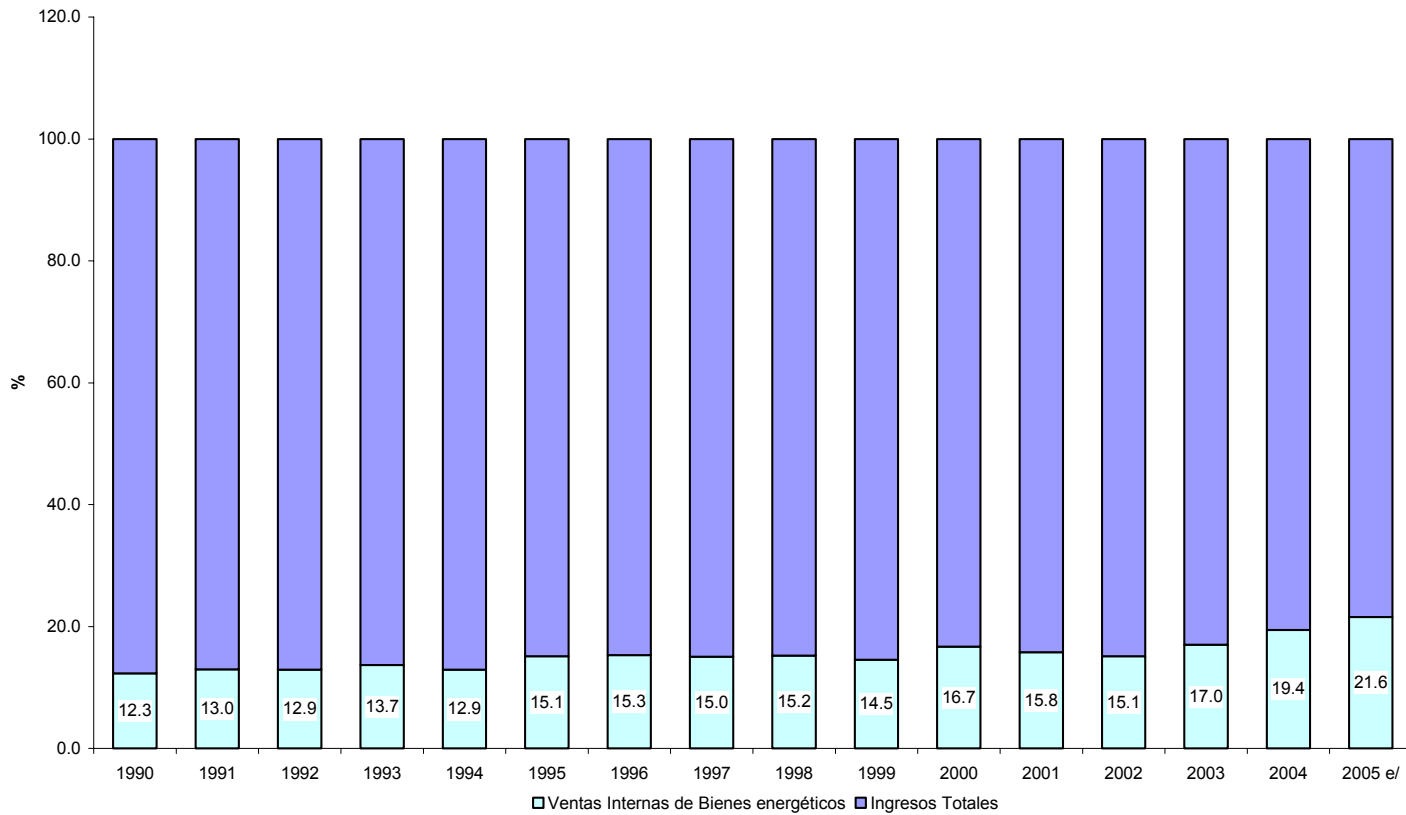
a/ No incluye IEPS e IVA.

b/ A partir de 2000 incluye propano.

e/ Cifras estimadas. Para los Ingresos Presupuestarios corresponde al estimado en la Ley de Ingresos, 2005; para combustibles y tarifas eléctricas corresponden al V Informe de Gobierno, 2005.

Fuente. Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Secretaría de Energía, Compendio Estadístico del Sector Energía, 1980-2000, y PEMEX, Anuario Estadístico, 2005 e Indicadores Petroleros, 2005, www.pemex.com.mx y V Informe de Gobierno, 2005.

México: Participación % de los ingresos por ventas de bienes energéticos, 1900-2005 ^{e/}



e/ Cifra estimada.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos de Pemex, CFE y SHCP.

Notas Finales

La continuidad en la contención de los precios permitió que el índice de precios administrados aumentara 3.6 por ciento en el tercer trimestre de 2005 respecto al mismo trimestre del año anterior. En particular la contención de precios del gas doméstico y el descenso en términos reales de las tarifas eléctricas permitieron que la contribución de los precios de bienes administrados a la inflación fuera únicamente de 0.05 por ciento en los meses de julio a septiembre. Lo anterior coadyuvó a que la incidencia total de éstos en la inflación anual disminuyera de 0.78 puntos en el mes de enero a 0.28 puntos en septiembre, la menor incidencia que han tenido los precios administrados en la inflación anual observada en lo que va del año.

El menor incremento en los precios de los bienes administrados ha permitido, además de contener el alza generalizada en los precios al consumidor y conservar en nivel adquisitivo de los consumidores, mantenerse dentro del rango de variabilidad para lograr la meta de inflación fijada en 3.0 por ciento para 2005.

Por el lado de la producción, la incidencia que tuvieron los energéticos, petroquímicos y electricidad, utilizados como insumos para bienes intermedios, en el mes de septiembre fue la mayor observada en el año contribuyendo con 1.1982 puntos porcentuales a la inflación de los precios-productor, no obstante que se han visto contenidos contrarrestando los efectos de la volatilidad de los precios internacionales del gas doméstico y las gasolinas en particular, manteniendo niveles menores en los costos de producción a los que se hubiesen obtenido sin tal medida y ha permitido que éstos no se transfieran al consumidor final.

Los usuarios de electricidad de alta y media tensión, así como en la electricidad para uso comercial son los que aparentemente han tenido mayor beneficio en virtud de la reducción de éstos en los precios al productor, no obstante que para la generación de electricidad la industria eléctrica no se ha visto beneficiada por ningún tipo de apoyo en los precios de los energéticos.

En el caso del gas natural, la contención del precio del mismo ha permitido que los distribuidores no salgan tan afectados debido a la volatilidad del precio "spot" en el mercado internacional, no obstante, estos consideran que aún no es suficiente, lo que deja entrever la disfuncionalidad de las metodologías que se aplican, ya que a pesar de haberlas modificado para disminuir las distorsiones del precio, éstas no demuestran ser suficientes cuando se presentan contingencias como las sucedidas en los meses anteriores.

No obstante que se estableció que el incremento en los precios de las gasolinas, gas lp y electricidad no rebasarán del 3 y 4 por ciento, respectivamente, a finales del 2006; continúan bajo la presión de los precios internacionales en el corto plazo y la absorción de los costos los tendrá que enfrentar el Gobierno Federal o, en su defecto, el productor directo, que en este caso serían Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LIX Legislatura
julio de 2005

www.cefp.gob.mx

Presidente del Comité
Dip. José Luis Flores Hernández

Secretario
Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretario
Dip. Rafael Flores Mendoza